

136838



MEMORIA DESCRPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

D. Juan PEREZ VALLS y D. Gabriel MATEO DE LAFUENTE,
ambos de nacionalidad española.

Residentes en MADRID.-Mesón de Paredes, 64

p o r :

"DISPOSITIVO SEÑALIZADOR"



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa 5.- el enunciado, trata de un dispositivo señalizador de variación discrecional.

La finalidad del presente invento es la de facilitar una señalización numérica o signal, preferentemente destinada para 10.- recordatorio numeral, expositor de precios, etc., con carácter variable.

Una de sus aplicaciones es la de servir de control de distancia recorridas por vehículos, mediante la composición numeral de los kilómetros indicados en el contador del vehículo antes de 15.- iniciar el viaje, de manera que cuando éste se ha efectuado se pueda obtener por diferencia entre la cifra indicada en el dispositivo y la del contador, lo que, como es sabido, se calcula frecuentemente para obtener otros datos de consumo, gasto o costo de viaje, etc.

Otra aplicación es la de servir para mostrar los precios 20.- de objetos expuestos en escaparates, vitrinas, etc., dada su característica de variabilidad múltiple.

Dicho dispositivo está esencialmente constituido por una doble cubierta lateral, de forma preferentemente rectangular, 25.- cerrada por tres de sus costados; en el interior de dicha doble cubierta se disponen una serie de discos signados por una sola cara, convenientemente fijados para que puedan girar independientemente sobre su centro, quedando ligeramente accesibles por el costado abierto de las tapas; en una de éstas existen una cantidad 30.- de orificios igual a la de discos, convenientemente alineados



de manera que a través de cada uno sea posible leer uno de los signos inscritos en el disco correspondiente, y así, manipulando sobre ellos poder componer una cifra o lectura de manera discrecional.

35.- La parte posterior de la doble cubierta, opuesta a la perforada, está dotada de unas pinzas o clips de sustentación para facilitar su emplazamiento o fijación.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

45.- La fig. 1ª, muestra una vista frontal del objeto motivo del presente registro.

La fig. 2ª, es una vista interior de la cubierta frontal de dicho dispositivo.

50.- La fig. 3ª, es una sección transversal III-III de dicha cubierta.

La fig. 4ª, muestra la disposición de los discos indicadores.

La fig. 5ª, es una vista interior de la cubierta posterior.

55.- La fig. 6ª, es una sección IV-IV transversal, mostrando una forma de disposición de los clips de sustentación.

La fig. 7ª, es una sección transversal I-I, indicada en la fig. 1ª.

La fig. 8ª, es una sección transversal II-II indicada en la fig. 1ª.

60.- De acuerdo con las citadas figuras, el dispositivo señaliza-



dor comprende una doble cubierta de forma rectangular constituida por una tapa frontal anterior (1) y una tapa posterior (2), entre las cuales se alojan una serie de discos (3), perfectamente alineados, los cuales pueden girar libremente sobre su centro.

- 65.- La tapa frontal anterior (1) está dotada de una sucesión de perforaciones pasantes (4), biseladas por la parte exterior, cuyas perforaciones (4) están perfectamente alineadas en la parte superior de la tapa (1); por la parte interior de la misma existen una serie de tetones (5), situados ligeramente por debajo
- 70.- del eje de simetría horizontal, y sobre la vertical, respectivamente de cada una de las perforaciones (4), tal como muestra la fig. 2ª, la separación lineal de dichos tetones está prevista para montar los discos (3) de manera que queden solapados entre sí, fig. 4ª, y no se interfieran en su rotación independiente sobre cada uno de los tetones (5). Los referidos discos (3) presentan una de sus superficies grabadas con unos signos adecuados preferentemente con los números dígitos, de forma que sea posible verlos a través de las perforaciones (4) correspondientes a cada disco (3).
- 75.-
- 80.- Las tapas frontal (1) y posterior (2) se acoplan entre sí uniendo tres de sus cuatro bordes, para lo cual, bien la tapa anterior, como se muestra en diversas figuras del referido plano, o bien en la posterior, se dispone una pestaña periférica (6) que cubre los dos bordes transversales y el longitudinal superior, de manera que el longitudinal inferior quede abierto, para que por dicho espacio asomen parcialmente los discos (3) según se ve en la fig. 1ª, gracias a lo cual es posible manipular sobre los mismos haciéndolos girar sobre los tetones (5), para hacer visible a discrección a través de los orificios (4)
- 85.- cualquier signo de los indicados en la superficie de los discos.
- 90.-



La tapa posterior (2) está dotada interiormente de una ranura ciega longitudinal (7), dispuesta de manera que en ella encajen los extremos de los tetones (5), según se muestra en la fig. 7ª, para evitar que los discos (3) se descoloquen, sirviendo de tope al mismo tiempo, evitando de esta manera que los discos queden aprisionados entre las caras interiores de las tapas (1 y 2).

Así mismo, la tapa posterior (2) está dotada de unos clips o pinzas (8), dispuestos de manera que puedan facilitar la sustentación del conjunto; dichas pinzas (8) están constituidas preferentemente por unos flejes, convenientemente volteados, dispuestos cerca de los extremos laterales y fijados de manera que queden anclados sobre la parte central de la tapa posterior (2), para que pasando adosado por su superficie interior abrace parcialmente su borde superior y después de una doble inflexión, convenientemente abierta descienda hasta formar la pinza de sustentación.

Por la parte interior de la cara o cubierta que está provista de la pestaña de cierre (6), y adosada a ella se disponen una serie de resaltes (9) que sirven de tope a la tapa complementaria de cierre, la cual queda perfectamente solidificada mediante pegamentos o soldaduras adecuadas.

Descrita que ha sido la constitución del invento, su funcionamiento es el siguiente: cuando se desea fijar o reflejar una cantidad, en el caso de que los discos (3) estén dotados de una impresión numeral, se giran éstos de manera que cada uno muestre la cifra dígita correspondiente a través de los respectivos orificios (4), quedando señalada la cantidad prevista, correspondiendo a un orden numeral máximo de acuerdo con la cantidad de discos montados entre la doble cubierta.



Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1^a).-"DISPOSITIVO SEÑALIZADOR" que se caracteriza porque está constituido por una doble cubierta, de forma preferentemente rectangular, cerrada por tres de sus cuatro costados, en cuyo interior se disponen una serie de discos, convenientemente fijados para que puedan girar sobre su centro y que asoman parcialmente por el costado abierto, de manera que sea posible manipular sobre ellos para hacerlos variar de posición en sentido rotativo; la cubierta frontal anterior está dotada de una serie de orificios, tantos como disco hay alojados en su interior, dispuestos dichos orificios de modo que a su través sea posible ver parcialmente una de las caras de cada uno de los discos, la cual presenta unos signos impresos, preferentemente numerales, con el fin de establecer a voluntad diversas cifras legibles a través de los orificios.

2^a).-"DISPOSITIVO SEÑALIZADOR" según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque en la parte interior de la tapa frontal anterior existen una serie de tetones, en correspondencia con los orificios de lectura, en cuyos tetones se montan, respectivamente, los discos impresos, solapándose unos sobre otros sin que se interfieran en su movimiento rotativo, correspondiendo en posición adecuada para que cada disco muestre un signo a través de su orificio correspondiente.



150.- 3ª).- "DISPOSITIVO SEÑALIZADOR" según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque en la cara interior de la tapa posterior existe una ranura longitudinal, que se corresponde con la disposición de los tetones soportes de los discos, de manera que al montar éstos y fijar las tapas, los extremos de los tetones se alojan en la citada ranura evitando que los discos se descoloquen y sirvan al mismo tiempo de tope de acoplamiento para que los discos no queden aprisionados sin posibilidad de movimiento.

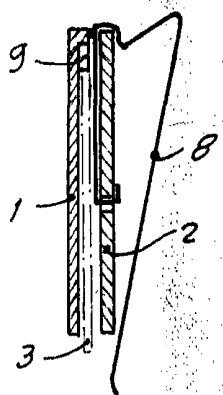
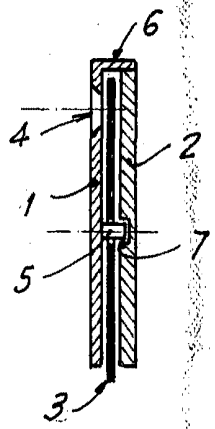
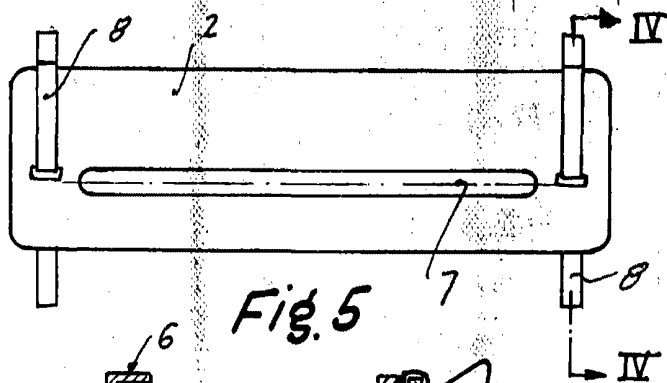
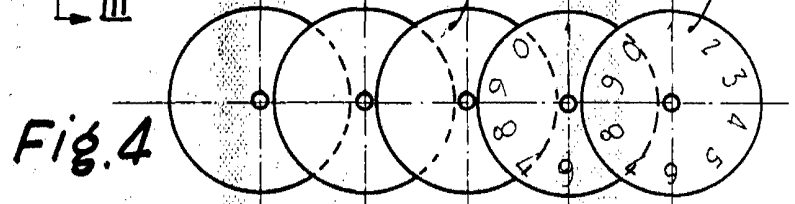
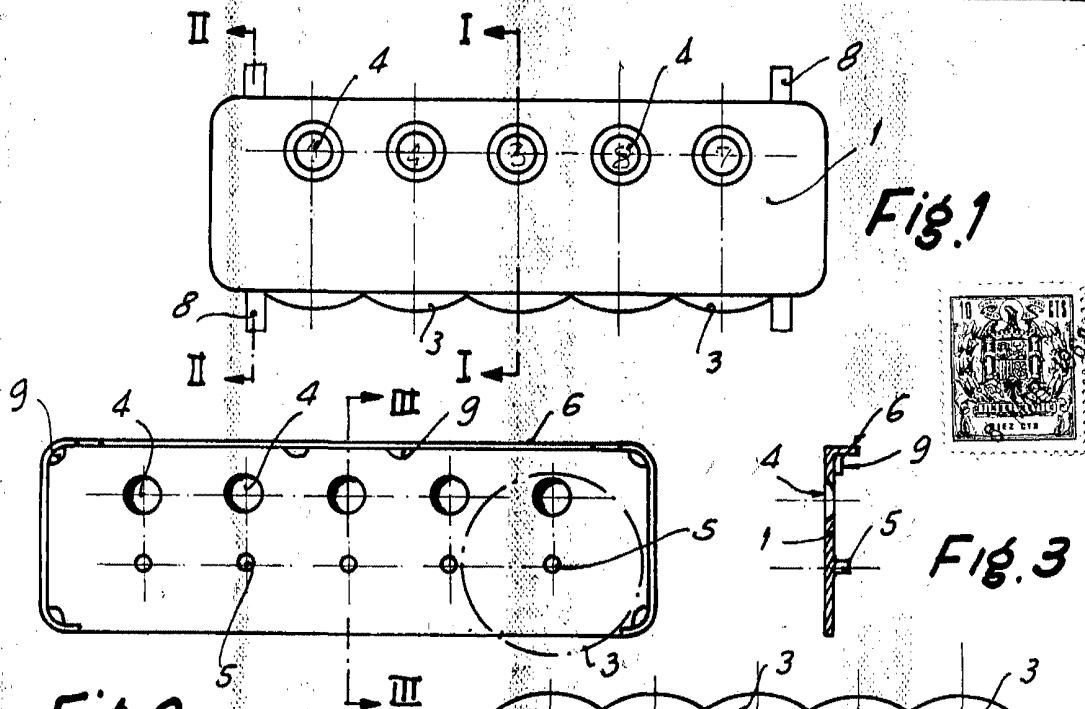
160.- 4ª).- "DISPOSITIVO SEÑALIZADOR" según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque la tapa posterior está dotada de unos clips o pinzas dispuestas de forma que sirvan de elementos de sustentación.

5ª).- "DISPOSITIVO SEÑALIZADOR".

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento sesenta y seis líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 8 de Marzo de 1.968.-

JOSE MA TORO
R.P.



Madrid, 8 de Marzo de 1968
P.A.

JUAN PEREZ VALLS
GABRIEL MATEO DE LA FUENTE